

23998 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al señor don Elisardo Becoña Iglesias.*

A propuesta del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al señor don Elisardo Becoña Iglesias, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por sus actuaciones e impulso a las acciones sobre el fenómeno de la prevención de las drogodependencias y, por sus aportaciones profesionales en dicha materia.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23999 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Gestevisión Telecinco.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Gestevisión Telecinco, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24000 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ente Público Radio Televisión Madrid.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ente Público Radio Televisión Madrid, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24001 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ens Public Radio Televisió-Valenciana.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ens Public Radio Televisió-Valenciana, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24002 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Canal Plus.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Canal Plus, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24003 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al ilustrísimo señor don Camilo Vázquez Bello.*

A propuesta de la Subdirectora general de Relaciones Internacionales del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al ilustrísimo señor don Camilo Vázquez Bello, en reconocimiento a los méritos demostrados durante su permanencia en esta Delegación como responsable de la Subdirección General de Relaciones Internacionales.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24004 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Coronel de la Guardia Civil, ilustrísimo señor don Antonio Martínez-Herrera Escribano.*

A propuesta del Director del Gabinete de Evaluación del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, al Coronel de la Guardia Civil, ilustrísimo señor don Antonio Martínez-Herrera Escribano, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por sus actuaciones y eficacia en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

24005 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Miguel Solans Soterias.*

A propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Miguel Solans Soterias, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por sus actuaciones y aportaciones en la lucha contra las drogodependencias, por su dilatada trayectoria personal e institucional en este ámbito, y en reconocimiento a su labor como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.